

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas en Empresas

Fecha última actualización: 03/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021

Máster

Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

MÓDULO

Prácticas Externas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

8

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los estudiantes deben de darse de alta, de forma obligatoria, en el portal ICARO de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo: <http://icaro.ual.es/ugr>

OPCIONES QUE DISPONE EL ESTUDIANTE PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS:

OPCIÓN A: Prácticas ofertadas por ICARO.

- Los estudiantes pueden solicitar las Prácticas que les interesen y que se ofertan de forma abierta desde el portal ICARO. Estas prácticas pueden requerir que los estudiantes dispongan de una cierta titulación, por lo que los estudiantes deberán cumplir este requisito para poder solicitar la práctica.
- En este caso, la selección y asignación de la Práctica la realiza la empresa o institución que oferta esta Práctica.

OPCIÓN B: Práctica buscada por el estudiante.

- Los estudiantes pueden buscar la empresa donde desean realizar las Prácticas, y en caso de acuerdo, informar al coordinador para que le confirme la posibilidad de realización de la práctica a la mayor brevedad. El coordinador colaborará con el estudiante y la empresa para el alta del convenio que permita la realización de esta Práctica.
- En general, las mejores experiencias en las prácticas en empresas de los estudiantes de este Máster se han producido en aquellos casos en los que el propio estudiante ha buscado su empresa para realizar las prácticas. Por tanto, desde la Comisión Académica del Máster **recomendamos encarecidamente** que los estudiantes busquen su propia



empresa para la realización de prácticas.

- Las prácticas en empresas pueden desarrollarse en la ciudad donde el estudiante esté interesado en realizarla.

OPCIÓN C: Prácticas ofertadas por el Máster.

- En cada curso académico, el Máster oferta una serie de Prácticas Externas. Toda la información de estas prácticas, tal como actividades formativas, duración, horario, lugar de realización, etc, puede consultarse en la plataforma PRADO.
- La selección y asignación de las Prácticas Externas ofertadas por el Máster se realiza a través de la plataforma docente PRADO. De forma periódica se abrirán plazos para que los estudiantes indiquen sus preferencias entre la oferta de prácticas disponibles en dicho momento. Se utilizará la nota del expediente académico para la asignación de prácticas, y según las preferencias indicadas por los estudiantes. De forma excepcional, las empresas podrán requerir una entrevista para la asignación de prácticas en dicha empresa.
- **Se destaca que en PRADO se muestran las prácticas en cursos anteriores, a título informativo. El coordinador contactará permanentemente con estas empresas. A medida que haya disponibles nuevas prácticas, el coordinador avisará a los estudiantes para conocer en dicho momento a los estudiantes que están interesados en realizar tales prácticas, por lo que los estudiantes no deben ponerse en contacto con estas empresas con convenios previos con el Máster.**
- **No se garantiza que todos los estudiantes puedan disponer de prácticas a través de esta opción C, por lo que se recomienda que los estudiantes vayan buscando prácticas a través del resto de opciones.**

OPCIÓN D: Reconocimiento de colaboraciones de investigación en grupos de investigación o proyectos de investigación con algún profesor del Máster.

- Los estudiantes también tienen la posibilidad de reconocer como prácticas las colaboraciones de investigación en grupos de investigación o proyectos de investigación con algún profesor del Máster. Es estrictamente imprescindible que esta colaboración investigadora no esté relacionada con la línea de investigación del Trabajo Fin de Máster del estudiante.
- Los estudiantes que deseen reconocer como prácticas en empresas estas colaboraciones investigadoras deberán completar junto con su tutor de esta colaboración el informe final o de seguimiento anteriormente comentado junto con el **acuerdo de colaboración** también disponible en la web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas

OPCIÓN E: Reconocimiento de programas / cursos formativos.

Los estudiantes también pueden reconocer las prácticas en empresas mediante la **participación en programas/cursos formativos** con marcada orientación hacia la:

- Investigación.
- Emprendimiento.
- Gestión de empresas
- Búsqueda y capacitación para el empleo.
- Refuerzo de competencias relacionadas con la inserción laboral.

A modo de ejemplo, se proponen los programas/cursos formativos organizados por:



- El Plan de formación virtual para investigadores y estudiantes de Posgrado: <https://sites.google.com/go.ugr.es/yosigopublicando>
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: <https://ve.ugr.es>
- UGR Emprendedora: <https://ugremprendedora.ugr.es/>
- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: <https://empleo.ugr.es/> ; <https://empleo.ugr.es/orientacion/formacion-para-el-empleo/>
- Plataforma AbiertaUGR para formación abierta on line MOOC (Massive Online Open Course): <https://abierta.ugr.es/>

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Realización de prácticas en empresas con las funciones que cada una de ellas establezca y durante un periodo variable en función del número de créditos que el alumno desee cursar en este módulo, con un máximo de 8 créditos ECTS. La equivalencia entre número de horas de prácticas y créditos se establecerá según las condiciones que en su momento contemple la Universidad de Granada.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Hablar bien en público
- CG02 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de trabajar en entornos internacionales.
- CG03 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de crítica y autocrítica.
- CG05 - Que los estudiantes sean competentes para analizar, sintetizar y gestionar la información y documentos disponibles de forma eficaz, incluyendo la capacidad de interpretar, evaluar y emitir un juicio razonado.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y



modelos de trabajo colaborativo.

- CG07 - Que los estudiantes tengan la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares.
- CG08 - Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Saber poner en práctica políticas de gestión de una empresa.
- CE20 - Saber utilizar los recursos científicos y de gestión necesarios en una empresa y desenvolverse con autonomía.
- CE22 - Conocimiento y capacidad de aplicación de las nuevas tecnologías en el contexto de la gestión empresarial.
- CE24 - Diseñar sistemas para gestionar adecuadamente la información en la empresa.
- CE26 - Capacidad de innovar para introducir cambios que se adapten a las nuevas exigencias en las empresas.
- CE27 - Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las empresas en todos sus niveles.
- CE30 - Capacidad de desenvolverse satisfactoriamente ante las condiciones cambiantes del entorno empresarial.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Conocer una lengua extranjera, especialmente el inglés, para el manejo de la gran mayoría de la literatura científica, asistencia y participación a congresos y seminarios especializados de carácter internacional, software informático, etc. Asimismo, el estudiante adquirirá la capacidad de redactar y presentar informes científicos simples en la lengua inglesa.
- CT03 - Analizar problemas en diversos ámbitos, extraer lo más relevante y proponer posibles soluciones.
- CT06 - Capacidad de manejar distintas herramientas informáticas especializadas necesarias para poder abordar la resolución de problemas así como presentar sus resultados.
- CT07 - Capacidad de tomar decisiones en situaciones de incertidumbre y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/ comprenderá:

1. Incentivar el desarrollo y la mejora de las habilidades personales y directivas.
2. Favorecer la capacidad de detección, análisis y resolución de problemas.
3. Aumentar la capacidad de los directivos para poder tomar decisiones en distintos entornos.
4. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, metodológicos, y de técnicas adquiridas, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, tutelado, dirigido y vinculado al ejercicio de una actividad profesional.
5. Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la Universidad en relación con la realización de las prácticas.
6. Conectar las tareas realizadas con los contenidos de la titulación, en relación tanto a las competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes.
7. Trabajar en equipo.



8. Desarrollar habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
9. Adquirir conocimientos prácticos.
10. Establecer contacto con profesionales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Todas las prácticas en empresas llevarán asociadas un proyecto formativo, el cual deberá fijar los objetivos educativos, las actividades a desarrollar y los resultados esperados con el desarrollo de la práctica:

1. Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas y específicas que debe adquirir el estudiante.
2. Las líneas de trabajo a desarrollar por el estudiante deberán estar relacionadas con el perfil de este Máster, contribuyendo y completando sus enseñanzas teóricas y prácticas.

Los resultados esperados reflejarán la situación final que tendrá el estudiante de la práctica en términos de competencias y conocimientos adquiridos.

PRÁCTICO

El temario práctico coincide con el temario teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

El/La tutor/a externo/a podrá recomendar al estudiante la bibliografía fundamental que estime oportuna para el correcto desempeño de las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El/La tutor/a externo/a podrá recomendar al estudiante la bibliografía complementaria que estime oportuna para el correcto desempeño de las prácticas.

ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma PRADO: <https://prado.ugr.es/>
- Portal ICARO de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo: <http://icaro.ual.es/ugr>
- Apartado "Prácticas Externas" de la web del Máster:
http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas
- Plan de formación virtual para investigadores y estudiantes de Posgrado: <https://sites.google.com/go.ugr.es/yosigopublicando>



- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: <https://ve.ugr.es>
- UGR Emprendedora: <https://ugremprendedora.ugr.es/>
- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: <https://empleo.ugr.es/> ; <https://empleo.ugr.es/orientacion/formacion-para-el-empleo/>
- Plataforma AbiertaUGR para formación abierta on line MOOC (Massive Online Open Course): <https://abierta.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías personalizadas para buscar información reciente en diversas fuentes bibliográficas, plantear cuestiones de investigación, etc.
- MD02 Realización de trabajos en grupo para la resolución de problemas en el ámbito empresarial.
- MD03 Lectura e interpretación de la bibliografía especializada, incluyendo artículos de actualidad, propuesta en el programa de la materia
- MD05 Resolución de problemas relacionados con la materia y aplicados al ámbito empresarial.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Una vez finalizadas las prácticas, el/la tutor/a de la empresa rellenará un informe final en el cual se podrá valorar distintos aspectos relacionados con la labor del estudiante durante el periodo de prácticas. En este informe también se pide al tutor/a que aporte una calificación global del alumno. Este informe deberá enviarlo el tutor/a de la empresa al coordinador del Máster y a su tutor/a interno/a, y se tendrá en consideración para asignar la calificación final del estudiante en esta asignatura (“Prácticas Externas en Empresas”). El sistema de evaluación es el siguiente:

- **Prueba escrita (0.2).** El/La tutor/a interno/a valorará una memoria realizada por el estudiante y en la cual se describirán las actividades desarrolladas por el estudiante en la empresa durante el periodo de prácticas.

A partir del **informe final** elaborado por el tutor/a externo/a de la empresa, que debe ser remitido por éste/a al coordinador y al tutor/a interno/a mediante correo electrónico, se valorará:

- **Observación (0.4).** Escalas de observación, en donde se registrarán conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- **Asistencia y participación (0.4).** Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante en el periodo de prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En la convocatoria extraordinaria se seguirá el mismo sistema de evaluación y consideraciones que se ha descrito en la convocatoria ordinaria. Los estudiantes disponen de plazo límite hasta el 20 de septiembre de cada curso académico para completar las 200 horas de prácticas requeridas para superar esta asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La realización de, al menos, 200 horas de prácticas es obligatoria para poder superar la asignatura. En caso de que el estudiante no pueda cumplir con este requisito por causas justificadas no relacionadas con la pandemia generada por el COVID-19, el estudiante podrá solicitar al coordinador, y dentro de plazo comentado con anterioridad, algunas de las siguientes posibles soluciones:

- Alteración de matrícula para dar de baja las prácticas y en su lugar matricularse de 2 asignaturas optativas del Máster. Si el estudiante se encuentra dentro del plazo fijado por la Escuela Internacional de Posgrado, éste trámite lo puede solicitar directamente a este centro.
- Aplazar las prácticas y reanudarlas cuando pueda realizarlas.
- Cancelar las prácticas y realizar las prácticas en otra empresa, o bien, cualquiera de las opciones explicadas en el apartado "Prerrequisitos y/o recomendaciones" de esta guía docente.

Una vez recibida la petición, el coordinador informará al estudiante si su propuesta puede ser o no atendida, puesto que no todas las soluciones comentadas son susceptibles de aplicar durante todo el curso académico. Consultar los Escenarios A y B de esta guía docente en el supuesto que el estudiante no pueda completar las 200 horas de prácticas requeridas por motivos relacionados por la pandemia generada por el COVID-19.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Hasta la primera quincena de julio, aproximadamente, se encuentra abierta la convocatoria ordinaria de evaluación de esta asignatura. Si algún estudiante no tiene previsto finalizar las prácticas en dicho mes de julio, pero ya dispone del número de horas suficientes para reconocer los 8 ECTS de esta asignatura, tiene la opción de entregar al



coordinador y al tutor/a interno/a un **informe de seguimiento** en lugar del informe final.

- También existe la posibilidad de reconocer como prácticas en empresas las colaboraciones de investigación en grupos de investigación o proyectos de investigación con algún profesor del Máster. Es estrictamente imprescindible que esta colaboración investigadora no esté relacionada con la línea de investigación del Trabajo Fin de Máster del estudiante. Los estudiantes que deseen reconocer como prácticas en empresas estas colaboraciones investigadoras deberán completar, junto con su tutor/a de esta colaboración, el informe final o de seguimiento anteriormente comentado junto con el correspondiente acuerdo de colaboración firmado, el cual está disponible en la plataforma docente PRADO, o a través de la siguiente dirección web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas

- El **informe final o de seguimiento, el acuerdo de colaboración investigadora así como la memoria explicativa** anteriormente mencionada están disponibles en la plataforma docente PRADO, o bien a través de la siguiente dirección web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas

